# UN RETO A LAS BARRERAS CULTURALES Y LINGÜÍSTICAS: The *Twin Cities Interpreting and Translation Program*

*CARMEN VALERO GARCÉS*

Universidad de Alcalá de Henares

La necesidad de establecer una convivencia interlingüística e intercultural equilibrada y la cada vez más exigente comunicación internacional supone un reto para el desarrollo de programas encaminados a conseguir buenos profesionales de la comunicación interlingüística. EE UU es un buen exponente de esta realidad. Cada día llegan a este país nuevos inmigrantes, refugiados o ciudadanos ilegales con su lengua nativa y sus tradiciones culturales como único equipaje. Tal situación conlleva una serie de problemas que ha llevado en los últimos diez años a la creación de programas para la formación de traductores e intérpretes competentes que ayuden a esta población en sus relaciones con la justicia, la sanidad, la educación u otros servicios públicos. En las páginas que siguen expondré el programa multicultural que se inició en la Universidad de Minnesota en 1989 y su evolución hasta la fecha. Daré cuenta de sus objetivos, metodología, programación, perfil de los instructores y alumnos y de sus logros. Concluiré con una serie de reflexiones encaminadas a la posible adaptación de dicho modelo a la realidad de nuestro país.

En EE UU existe un gran número de personas que no hablan inglés y que, en más de una ocasión, han tenido y tienen problemas para conseguir asistencia sanitaria, jurídica o de cualquier otro tipo sin la ayuda de intérpretes. En muchas de esas ocasiones estos ciudadanos logran hacerse entender gracias a la ayuda de amigos, parientes y con frecuencia los hijos —incluso menores de edad— que hablan inglés mejor que sus padres y ello les permite tratar sus problemas con los dueños de sus alquileres, los dependientes, los banqueros o incluso con la gente que llama por teléfono. Si tienen suerte pueden incluso conseguir un trabajo, con frecuencia mal remunerado, que les permite sobrevivir con su escaso dominio del inglés. Y si son realmente afortunados, pueden encontrar un jefe, un policía o un administrativo que hable su idioma.

En la realidad cotidiana, estos ciudadanos que no saben inglés logran sobrevivir. Sin embargo, ante una emergencia —por ejemplo, un accidente, una enfermedad repentina, un problema legal o una cuestión de inmigración—, ¿qué ocurre? ¿Cómo pueden recibir la información que necesitan o dar la que se les solicita? ¿Cómo se las arreglan para expresar sus deseos, necesidades o sus puntos de vista? ¿Cómo pueden defenderse ante un jurado?

Es precisamente en estas situaciones de crisis en las que la comunicación se hace más difícil. Son los intérpretes profesionales los que podrían desempeñar ese papel de interlocutores. Sin embargo, la realidad es que son difíciles de encontrar, a pesar de que la ley concede a estas minorías étnicas el derecho a disponer de intérpretes cuando sea necesario.

Lengua y Cultura. VALERO GARCÉS, Carmen. Un reto a las barreras culturales y lin...
Centro Virtual Cervantes

En el estado americano de Minnesota las personas afectadas son fundamentalmente emigrantes de habla hispana, refugiados del sudeste de Asia, del este de África, de Rusia y de Polonia, así como personas indocumentadas de Centroamérica. Suelen ser residentes permanentes o eventuales que hablan docenas de lenguas y que todavía no dominan —o nunca lo harán— el inglés, y cuyo número aumenta cada día. Tal situación no pasa desapercibida para las organizaciones humanitarias o de apoyo a los inmigrantes y refugiados. Así, en 1990, la Cruz Roja llevó a cabo una investigación sobre el uso que hacían de los intérpretes las agencias de servicios sociales y organizaciones del estado de Minnesota, la frecuencia de uso, las lenguas más comúnmente requeridas o la forma de conseguir un intérprete. El objetivo era determinar la necesidad de crear un banco de lenguas para casos de emergencia (*Emergency Language Bank*) que proporcionase intérpretes voluntarios en caso de necesidad durante las veinticuatro horas del día. Para conseguir tal información se pasó una encuesta a todas aquellas organizaciones estatales o no que utilizaban —o podrían utilizar— los servicios de intérpretes. Según las respuestas (22% de las enviadas), prácticamente la mitad de los que contestaron utilizaban intérpretes y en la mitad de los casos se trataba de intérpretes voluntarios que actuaban en circunstancias muy diversas, fundamentalmente en servicios médicos o en cuestiones legales o en los juzgados, así como en casos de emergencia o servicios de ayuda a la familia e incluso en las escuelas para establecer relaciones entre los padres y los profesores.

Las lenguas más utilizadas eran el español, hmong, vietnamita, ruso, camboyano, etíope y otras lenguas del sudeste de Asia. Y, en general, todas las agencias consultadas consideraban que hacía falta un banco de lenguas extranjeras. A partir de ahí se llevaron a cabo también varios estudios sobre la disponibilidad de intérpretes y su preparación en las dos principales áreas de conflicto (servicios médicos y situaciones legales). Y se llegaron a las siguientes conclusiones.

En el caso de los servicios médicos se detectó una insuficiencia notoria de personal cualificado, sirviéndose de los propios trabajadores para realizar tal tarea o aconsejando a los pacientes que les acompañase un interlocutor. En aquellos casos en los que se servían de una agencia de traducción, éstas utilizaban en un 50% personal oficial, una tercera parte utilizaba intérpretes por cuenta propia o contratados y otra tercera parte utilizaba su propio personal de plantilla que hablaba la lengua del paciente, pero que no habían recibido ninguna formación como intérpretes. Y, en general, todos coincidían en que se necesitaba de intérpretes competentes.

En cuanto a los servicios legales, Christine Berg[1] resume las condiciones de disponibilidad de intérpretes dentro del sistema judicial del estado de Minnesota —sin duda, extensivo a otros estados— del siguiente modo:

1. Muchos intérpretes carecen de una formación adecuada y de conocimientos sobre la ética de la profesión y sobre términos legales.

2. Los procedimientos utilizados por los juzgados para aceptar a los intérpretes no son los adecuados.

3. No existen o apenas se tienen en cuenta unas directrices sobre la actuación de los intérpretes en los juicios o audiencias.

---

[1] Christiane Berg: "The Court Interpreter System in Minnesota: Findings and analysis. Summary Report", *CURA Reporter* (1990), 14.

Lengua y Cultura. VALERO GARCÉS, Carmen. Un reto a las barreras culturales y lin...
Centro Virtual Cervantes

4. Los intérpretes para sordos o sordomudos se hallan generalmente mucho mejor cualificados que los intérpretes para minorías lingüísticas.

5. Malas traducciones o interpretaciones defectuosas pueden privar a las minorías del derecho a tener un juicio justo.

6. El sistema inadecuado de interpretación jurídica supone un gasto inútil de tiempo y dinero si no se reforma.

Berg concluye recomendando el desarrollo de un programa de formación de intérpretes a nivel estatal.

De hecho existían ya por aquel entonces, 1989, varios modelos que podían servir de referencia. Uno de ellos era el sistema creado en 1977 para la formación y servicios de interpretación para sordomudos (*sign language interpreting*), que goza de gran prestigio y es reconocido por su eficacia. La Universidad de Minnesota, consciente de que el sistema de interpretación no funcionaba como debería y a través del Instituto de Lingüística y de Inglés como Segunda Lengua, que contaba ya con su experiencia en la enseñanza de inglés a inmigrantes y en la traducción de panfletos o folletos informativos que se distribuían a las comunidades, acometió tal reto.

El primer paso fue la puesta en marcha de un programa de interpretación (*The Twin Cities Interpreter Project*) en 1989 en el área de la asistencia sanitaria. Especialistas de la Universidad de Minnesota y de las instituciones sanitarias —médicos, personal sanitario, intérpretes y trabajadores sociales— comenzaron a trabajar juntos para mejorar los servicios de interpretación. Se comenzó por un análisis de necesidades y por buscar la colaboración de otras instituciones estatales y de apoyo a los inmigrantes para elaborar un proyecto y conseguir financiación.

Tal financiación vino, en parte, de la Fundación Bush, con cuya ayuda se investigaron modelos de formación de intérpretes para la comunidad —término utilizado con frecuencia en EE UU, aunque discutido por algunos que prefieren otras denominaciones tales como "interpretación social", "interpretación de los servicios públicos/sociales" o simplemente "intérprete de contacto."[2]

El paso siguiente fue el inició del programa *The Community Interpreter Training Program* (*CITP*) en 1991 con un curso de 40 horas. Se matricularon alumnos de diversas lenguas, dos tercios de los cuales habían trabajado alguna vez como intérpretes en hospitales o clínicas. Como instructores colaboraron un intérprete titulado, profesores bilingües de cada una de las lenguas, tutores de inglés, y voluntarios del campo de la medicina para mostrar cómo se lleva a cabo la comunicación en su trabajo, así como escritores y traductores de materiales para el curso o para difundir información en las comunidades minoritarias.

A ese curso siguió otro curso intensivo en el verano de 1991. Eran cursos por los cuales no se concedieron créditos y los alumnos tampoco pagaron por la instrucción. Una vez completados, los estudiantes recibieron un certificado. Al año siguiente, 1992, la Universidad de Minnesota, a través del departamento de *Continuing Education and Ex-*

[2] B. Downing y K. Helms Hillary: "Professional training for community interpreters: A report on models of interpreter training and the value of training", *CURA Reporter* (1992), 21, 3.

Para una información más detallada de algunos de los programas consultar el artículo de C. Valero Garcés: "Linguistic and Paralinguistic Aspects in Legal Interpretation: Some Strategies and Programs", *Revista Alicantina de Estudios Ingleses* (1996), 9, pp. 133-142.

Lengua y Cultura. VALERO GARCÉS, Carmen. Un reto a las barreras culturales y lin...
Centro Virtual Cervantes

*tension,* ofreció de nuevo esos cursos como instrucción formalizada —es decir con créditos— como parte de un programa de interpretación y traducción en servicios públicos de dos o tres años de duración. En 1992 se inició también un programa multilingüe de formación de intérpretes legales y en 1993 se incorporó un curso de traducción. Desde entonces el programa recibe el nombre de *The Community Interpreting and Translation Training Program* (*CITTP*). Su objetivo final es el desarrollo de un programa multilingüe de interpretación y traducción comunitaria a lo largo de tres años por el cual se obtenga un certificado oficial. En 1995, y como parte del programa, se inició el proyecto *The Minnesotan Translation Workshop Lab,* un proyecto con una doble función: por un lado, la elaboración de una base de datos terminológica de aquellas lenguas con las que se trabaja, y, por otro lado, la creación de una agencia de traducción para realizar trabajos tanto de dentro como de fuera de la universidad.

El programa de instrucción inicial se desarrolló teniendo en cuenta las características de la zona, identificadas a través del análisis de necesidades por las encuestas antes mencionadas, de los recursos de formación disponibles y de las condiciones de financiación. De este modo se consideraron los siguientes puntos:

1. Las lenguas para las que se solicitaban servicios de interpretación con más frecuencia. Dado que ninguna era dominante, no había razón para formar intérpretes para un único par de lenguas, sino que parecía más lógico ofrecer formación simultánea para varias lenguas.

2. Gran parte de los matriculados habían trabajado o trabajaban como intérpretes a tiempo completo o eventualmente. Además, ninguno de ellos tenía como primera lengua el inglés, y había casos en los que su dominio de inglés era escaso en términos profesionales. Ello motivó que se prestase una mayor atención a este tipo de solicitantes puesto que era evidente que iban a seguir interpretando para su comunidad.

3. Dado que era prácticamente imposible encontrar intérpretes profesionales para cada una de las lenguas, se eligió como instructor de todo el grupo a un intérprete para sordomudos de inglés.

4. Se tuvieron también en cuenta las expectativas de los jefes y futuros estudiantes, tales como el horario de trabajo o la necesidad de hacer hincapié en terminología.

El modelo se basó fundamentalmente en los principios que subyacen a la interpretación:

1. La interpretación es una tarea cognitiva compleja que exige de sus profesionales competencia lingüística y cultural a un tiempo. Es decir, no se trata de transferir la forma de una lengua a otra, sino el contenido.

2. Los intérpretes deben observar un código ético para servir como mediadores lingüísticos y culturales.

3. El último fin de la interpretación es trasladar el mensaje original a otra lengua de modo que produzca el mismo efecto que produjo en la L1. De ahí que, independientemente de la lengua, para interpretar se necesita, en primer lugar, poseer la competencia lingüística y cultural adecuada, y, a continuación, añadir formación específica como intérpretes o traductores antes de poder actuar en situaciones diferentes.

En lugar de establecer programas separados para cada par de lenguas, se creó un programa que diese acogida a todas ellas a un tiempo. Así, en primer lugar, todo el grupo junto recibía instrucción sobre una serie de temas teóricos y prácticos que son comunes a la actividad de interpretar y que son impartidos por el instructor del curso o por invitados

Lengua y Cultura. VALERO GARCÉS, Carmen. Un reto a las barreras culturales y lin...
Centro Virtual Cervantes

de la especialidad en inglés. A continuación, se establecieron grupos de acuerdo con los pares de lenguas para tratar temas específicamente lingüísticos y para el trabajo de laboratorio. Cada par de lenguas disponía de un ayudante de laboratorio bilingüe y de un especialista en inglés como segunda lengua (ESL). La clase completa se volvía a reunir para la discusión de temas concretos, dificultades o soluciones sobre algún aspecto general al final de cada sesión.

Dicho modelo multicultural se había puesto ya en práctica en Vancouver y en Londres,[3] y es el que se sigue impartiendo, con algunas modificaciones que ahora no voy a detallar por cuestiones de espacio, en la universidad de Minnesota.

El siguiente esquema muestra la organización del modelo:

| Example of a Multi-lingual Interpreting Program | |
|---|---|
| *Bilingual Interpreting Work by Groups* | *Core interpreting theory, issues* |
| Language 1 _____ Lab Assistant | |
| Language 2 _____ Lab Assistant | All students<br>Languages 1, 2, 3, 4 ____Instructor |
| Language 3 _____ Lab Assistant | Also available: ESL Specialists |
| Language 4 _____ Lab Assistant | |

Las ventajas que ofrece dicho modelo son:

1. Permite un mayor intercambio de información y de conocimientos al impartirse con alumnos de diferentes lenguas y culturas.

2. Permite centrar la atención en el proceso de interpretación al evitar referirse exclusivamente a una lengua.

3. Permite llevar a cabo el programa incluso cuando no hay estudiantes suficientes de una lengua específica, sobre todo por cuestiones de financiación y profesorado.

4. Permite encontrar personal cualificado más fácilmente ya que el instructor no necesita conocer todas las lenguas de los estudiantes.

En líneas generales, y teniendo en cuenta que todavía no se ha completado el ciclo, los cursos que se ofrecen son:

Un curso introductorio en interpretación y otro en traducción (*Interpreting I, Introduction to Translation*) de unas 40 horas sobre temas básicos en ambas disciplinas en los que los alumnos desarrollan ciertas habilidades y amplían conocimientos sobre la conducta ética y profesional, temas interculturales y vocabulario técnico en ambas lenguas.

[3] S. Carr: "Multilingual court interpreter training: Certificate program, Vancouver Community College", en A. Aguirre (ed.): *Northeast Conference of Interpretation and Translation,* Wayne, New Jersey Department of Higher Education Project on Legal Interpretation, Williams Paterson College, 1989; B. Downing y L. Swabey: "A multilingual model for training Health Care interpreters", comunicación presentada en *The National Conference on Health and Mental Health of Soviet Refugees,* Chicago, Illinois, 10-12 diciembre 1991; Institute of Linguists: *Bilingual Skills Certificate And Certificate In Community Interpreting: Guidelines And Syllabuses,* Londres, Institute of Linguists Educational Trust, 1990.

Lengua y Cultura. VALERO GARCÉS, Carmen. Un reto a las barreras culturales y lin...
Centro Virtual Cervantes

Dos cursos más específicos (*Health Care Interpreting II, Legal Interpreting II*), de 90 horas cada uno, dedicados a mejorar determinadas destrezas a través de la práctica y a recibir información por profesionales locales y personal invitado que cubren temas como: destrezas de la interpretación consecutiva, ejercicios para facilitar el tomar apuntes, técnicas de memorización de vocabulario específico, traducción especializada, temas interculturales, análisis del proceso de interpretación o temas relacionados con la ética y la práctica de la profesión. Y, para el curso actual (1997-1998) se tiene previsto ofrecer un curso más avanzado en traducción (*Translation II*), dedicado fundamentalmente a la práctica de la traducción en servicios públicos, con especial hincapié en las áreas mencionadas en los otros cursos. Dicho curso se impartirá por primera vez en el curso 1997-1998 si las previsiones se cumplen ya que debe existir un número determinado de alumnos (de 10 a 15 normalmente) para que se imparta, dado que prácticamente se autofinancia. A ello hay que unir la búsqueda de un instructor de traducción cualificado, lo cual no siempre es fácil.

De acuerdo con el plan establecido cuando se inició el CITTP, el programa se completará con un curso dedicado a enseñar a las instituciones cómo servirse de los intérpretes de un modo eficaz. Para ello, en grupos de cuatro personas —un profesional del área, una enfermera, trabajador social o un representante del ámbito jurídico y dos intérpretes—, se llevarán a cabo sesiones en las que se incluyen demostraciones de cómo utilizar de un modo óptimo a los intérpretes.

El siguiente paso será la incorporación de un *practicum* para aquellos estudiantes que hayan completado los otros cursos. En este curso, el instructor y un ayudante bilingüe visitarán al alumno en su trabajo y observarán su actuación para luego realizar un diagnóstico sobre aquellos aspectos que necesita mejorar. A continuación se realizarán sesiones conjuntas en las que se discuten aquellos aspectos que conciernen a todos ellos, así como sesiones individuales para que continúen progresando.

Hay que indicar que existe una selección de candidatos que deben pasar tanto una serie de pruebas relacionadas con la interpretación como unas pruebas referidas al dominio de las dos lenguas: el inglés y su lengua materna.

En cuanto al contenido de los cursos, se estructuran de acuerdo con unos conceptos fundamentales en el campo de la interpretación. El principal concepto deriva del significado del término "interpretar": Interpretar no significa duplicar cada frase palabra por palabra en la L2, sino expresar el significado del mensaje producido en la L1 en la L2. Por ello, en todos los cursos el énfasis se pone en transmitir el mensaje con fidelidad (*accuracy*).

Otros conceptos sobre los que se enfatiza son:

1. Enseñar a los alumnos a hablar en primera persona mientras están interpretando y no a utilizar el estilo indirecto. Tal hecho es importante por tres razones al menos: la conversación es más directa, se evita la confusión con los pronombres y se ahorra tiempo.

2. Resaltar la importancia de la sesión de pre-interpretación con el solicitante de los servicios. Tal contacto puede efectuarse en persona o incluso por teléfono. De este modo el intérprete explica su papel antes de que el encuentro tenga lugar, consigue información válida sobre el caso concreto y, además, puede discutir temas culturales o lingüísticos (por ejemplo, terminología). Es importante que el intérprete, como cualquier otro profesional, se prepare con tiempo para llevar a cabo su trabajo de un modo más eficaz.

Lengua y Cultura. VALERO GARCÉS, Carmen. Un reto a las barreras culturales y lin...
Centro Virtual Cervantes

3. Indicar la importancia de que el intérprete pida aclaraciones cuando sea necesario, interrumpiendo al hablante cuando pierda el significado del mensaje, o cuando se dé más información de la que puede retener en su memoria o con sus notas. Se practica con diversas técnicas tales como establecer un código, saber interrumpir en el momento adecuado, o potenciar la auto-confianza de los alumnos, en el caso de que se muestren reticentes a interrumpir, desarrollando destrezas apropiadas.

4. Introducir al alumno en el código ético de la profesión, código desconocido por la mayor parte, y que puede resumirse en los siguientes puntos:[4]

— confidencialidad, respecto por la vida privada de los clientes;

— imparcialidad, no tomar partido por ninguna de las partes;

— fidelidad, asegurarse de que el mensaje transmitido es fiel a la L1 y culturalmente apropiado;

— integridad, honestidad sobre las propias habilidades y preparación para realizar tal trabajo.

En cuanto a los contenidos específicos, se pone especial énfasis en las sesiones de laboratorio; traducciones a primera vista; realización de resúmenes de textos legales en un período de tiempo limitado; adquisición de terminología y análisis de las principales diferencias entre el sistema legal, sanitario, tributario o educativo de EE UU y de la otra cultura; análisis de juicios y conversaciones entre médicos, asesores legales o personal de otros servicios públicos, vistos en vídeo y en los que interviene un intérprete; y realización de *role plays* que son grabados en vídeo y luego discutidos en grupo al final del día. En estas sesiones grabadas se presta atención no sólo a la interpretación sino también a sus reacciones, movimientos, tono de voz, recursos utilizados ante una dificultad, es decir, a la presencia física del futuro intérprete. Hay que apuntar que este tipo de actividad es una de las más enriquecedoras para los alumnos y la que cuenta con un mayor apoyo como elemento constante de autocrítica, cuyas conclusiones pueden ponerse en práctica en las sesiones siguientes o en el trabajo mismo.

Aunque la realidad es muy distinta en EE UU y en España, sin embargo, creo que a lo largo de esta exposición se han podido detectar puntos de semejanza entre ambos países en cuanto a la problemática que supone la convivencia con personas de otras lenguas y culturas cuando se necesita un intérprete. Según mis datos, conseguidos en conversaciones con representantes de varias Oficinas de Acogida, dependientes del INSERSO, de determinadas ONGs y sindicatos, así como de alumnos de programas de integración en nuestras escuelas e institutos, el modo en el que los miembros de las minorías étnicas resuelven sus problemas lingüísticos son similares a lo que ocurre en Minnesota:

1. Resulta difícil encontrar un intérprete competente en su lengua materna y en español.

2. La mayor parte de las veces suplen esa falta con la ayuda de un familiar, un amigo, algún miembro de la comunidad o sus propios hijos en edad escolar que están aprendiendo todavía el español.

3. Existen barreras culturales que hacen más difícil la comunicación, como por ejemplo, la comunidad marroquí, que confía en los varones más que en las mujeres. Ello lleva a que sean los hombres —o los niños— los que asumen tal tarea de servir de interlocutores entre las dos comunidades, y también los que aprenden el español con más rapidez.

[4] N. Frishberg: *Interpreting. An Introduction,* Rockville, RID, 1986, pp. 191-194.

Lengua y Cultura. VALERO GARCÉS, Carmen. Un reto a las barreras culturales y lin...
Centro Virtual Cervantes

4. En el caso de que el intérprete sea un niño, con un nivel medio de español, la comunicación puede ser defectuosa puesto que en muchas ocasiones no entienden ni siquiera de qué se está hablando o no lo saben expresar con claridad y recurren a dar una idea aproximada.

5. Dependiendo de la comunidad lingüística a la que pertenecen, las posibilidades de conseguir un intérprete —con frecuencia voluntario— varían según el país de origen. Los emigrantes, solicitantes de asilo político o personas ilegales en vías de conseguir un permiso de residencia de aquellos países que han sido colonias de otros estados cuya lengua oficial era el inglés o el francés, suelen conocer dichas lenguas y resulta más fácil encontrar un intérprete. Igualmente ocurre con refugiados o emigrantes (principalmente del este de Europa) que han estado en otros países antes de llegar a España y conocen alguna lengua mayoritaria. Sin embargo, cuando se trata de personas que hablan un dialecto o una lengua minoritaria, se ha llegado incluso a suspender una entrevista o reunión porque ni siquiera el Estado les ha podido proporcionar un intérprete.

6. Se suelen ofrecer cursos de español dentro de los programas de Español para Extranjeros, o de Educación de Adultos, o bien como parte de Programas de Fomento para la Integración, pero no existen cursos orientados hacia la interpretación.

Estos son algunas de los problemas que generan las barreras lingüísticas y que habría que atajar poniendo en marcha programas como el descrito. Sin duda, hay determinadas organizaciones que apoyarían un proyecto de este tipo, pero hace falta también el apoyo estatal de un modo más efectivo y no a través de leyes cuyo cumplimiento resulta difícil por la falta de infraestructura. Un análisis de las necesidades y la búsqueda del apoyo financiero necesario para poner en funcionamiento un modelo multicultural como *The Twin Cities Interprèting And Translation Program* podrían ser los primeros pasos. La disponibilidad de intérpretes competentes no es un lujo, sino un componente necesario para el buen funcionamiento de una sociedad plural.

Lengua y Cultura. VALERO GARCÉS, Carmen. Un reto a las barreras culturales y lin...
Centro Virtual Cervantes